1000-0114
Puerto Gaitán - Meta, veintiuno (21) de abril de 2026.

Doctora:
ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN.
Dir del Departamento Administrativo de Contratación Pública.
Alcaldía de Puerto Gaitán – Meta.
contratacion@puertogaitan-meta.gov.co
E.S.D

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO PROCESO CONTRACTUAL.

Cordial saludo,

Mediante el presento escrito, me dirijo respetuosamente a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración en el sentido de adelantar las actuaciones correspondientes para dar inicie el siguiente proceso de contratación:

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OCTAVA FERIA COMERCIAL Y EXPOSICIÓN BOVINA DE LOS LLANOS ORIENTALES Y QUINTA FERIA EQUINA GRADO B A REALIZAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN –META".

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al plan de desarrollo "Juntos lo Hacemos Posible" 2024 – 2027 específicamente a la meta 3.1.3.2.1 – 1708040 SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

LUIS CESAR PÉREZ GAITÁN
Alcalde Municipal

Elaboró: Luis Miguel Galvis Lara.
Cargo: Profesional Especializado CPS 040/2026.

Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilú.
Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilú.
Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

Escanea este código

Encuesta de Satisfacción

ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : "SELECCIÓN ABREVIA DE MENORCUANTIA"

OBJETO A CONTRATAR : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OCTAVA FERIA COMERCIAL Y EXPOSICIÓN BOVINA DE LOS LLANOS ORIENTALES Y QUINTA FERIA EQUINA GRADO B A REALIZAR EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN –META"

CONTRATO A SUSCRIBIR : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS"

PLAZO DE EJECUCIÓN : "QUINCE (15) DIAS"

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, RICARDO ANDRES TALERO AGUILÚ, en calidad de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán, seguí el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

2.1. Se cursó invitación a cotizar a diferentes proveedores que presentan dentro de su certificado mercantil, actividades económicas relacionadas con el objeto y/o alcance del proceso, de igual forma sus objetos sociales les permite desarrollar dichas actividades.

2.2. Las invitaciones fueron remitidas a la dirección de cada uno de los proveedores.

2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
900609689-4	KLUNS SAS	Calle 25 No 35 - 79	Villavicencio-Meta	Angela Dayan Duarte Ordoñez	3114451402	Presencial
901837381-2	GROUP COMPANY MAP SAS	Cra 9 No 37 -106 Camino Real	Villavicencio-Meta	Jovanny German Rey Londoño	3202352153	Presencial
900466966-4	ASODEICOL	Mz E Casa 6 Conjunto Ciudad Salitre	Villavicencio-Meta	John Fredy Lara Clavijo	3114714926	Presencial

2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

a) Carta Solicitud de cotización

b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar
c) Fichas técnicas de los bienes / especificaciones técnicas
d) Obligaciones a cargo del proveedor
e) Otros

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
900609689-4	KLUNS	20 de abril de 2026	Físico	Certificado de existencia y representación legal Formulario del registro único tributario.
901837381-2	GROUPCOMPANYMAPSAS	20 de abril de 2026	Físico	Certificado de existencia y representación legal Formulario del registro único tributario.
900466966-4	ASODEICOL	21 de abril de 2026	Físico	Certificado de existencia y representación legal Formulario del registro único tributario.

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el (promedio) de los precios cotizados. Se calculó el valor total del costo directo.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
1	80111600	SECRETARIA LOGÍSTICA: Debe contar con mínimo dos (2) años de experiencia certificada en la organización de eventos ganaderos, ejerciendo actividades de invitación a los criaderos, logística de personal, manejo publicitario, coordinación de llegada y gestión de documentación ante el ICA de los animales y presentación de informes en general. Este servicio debe garantizarse de manera previa, durante y posterior a la realización del evento ganadero.	SERVICIO	1	$ 6.508.260,00	$ 6.508.260,00	$ 6.442.520,00	$ 6.442.520,00	$ 6.771.220,00	$ 6.771.220,00	$ 6.574.000,00	$ 6.574.000,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
2	80111600	**JUEZ PRINCIPAL EXPOSICIÓN RAZAS BOVINAS:** Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista y/o zootecnista con mínimo dos (2) años de experiencia en el juzgamiento de ejemplares de raza Brahaman en las diferentes categorías, generando valoración y calificación para la premiación de los ganadores. El juez debe ser certificado y avalado por **ASOCEBU**, El servicio debe prestarse en el municipio, en las instalaciones de la feria ganadera, durante la realización del evento ganadero, el evento ganadero durara dos (2) días.	SERVICIO	1	$ 19.677.141,00	$ 19.677.141,00	$ 19.478.382,00	$ 19.478.382,00	$ 20.472.177,00	$ 20.472.177,00	$ 19.875.900,00	$ 19.875.900,00
3	80111600	**JUEZ SUPLENTE EXPOSICIÓN RAZAS BOVINAS:** Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista y/o zootecnista con mínimo dos (2) años de experiencia en el juzgamiento de ejemplares de raza Brahaman en las diferentes categorías, generando valoración y calificación para la premiación de los ganadores. El juez debe ser certificado y avalado por **ASOCEBU**, El servicio debe prestarse en el municipio, en las instalaciones de la feria ganadera, durante la realización del evento ganadero, el evento ganadero durara dos (2) días.	SERVICIO	1	$ 8.197.398,00	$ 8.197.398,00	$ 8.114.596,00	$ 8.114.596,00	$ 8.528.606,00	$ 8.528.606,00	$ 8.280.200,00	$ 8.280.200,00
4	80111600	**DIRECCIÓN TÉCNICA GENERAL DEL EVENTO:** Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista y/o zootecnista con mínimo diez (10) años de experiencia en la realización y organización de exposiciones Bovinas y remates de ganado. Este servicio debe garantizarse de manera previa, durante y posterior a la realización del evento ganadero	SERVICIO	1	$ 20.785.987,53	$ 20.785.987,53	$ 20.576.028,06	$ 20.576.028,06	$ 21.625.825,41	$ 21.625.825,41	$ 20.995.947,00	$ 20.995.947,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
5	80111600	**TÉCNICO DE PREPISTA Y ESTABLOS PARA EXPOSICIÓN RAZAS BOVINAS:** Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista y/o zootecnista con mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de temas logísticos de la estadía de los animales y preparación de los mismos para ingresar a pista mediante la revisión, pesaje, toma de medidas de altura al sacro, circunferencia testicular, normalidad de condiciones anatómicas, funcionales y sanitarias para ser reportadas al director técnico. El servicio debe prestarse en el municipio de Puerto Gaitán según requerimiento del supervisor de manera previa y durante la realización del evento ganadero.	SERVICIO	2	$ 4.138.200,00	$ 8.276.400,00	$ 4.096.400,00	$ 8.192.800,00	$ 4.305.400,00	$ 8.610.800,00	$ 4.180.000,00	$ 8.360.000,00
6	80111600	**TÉCNICOS ASOCEBU:** Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista con mínimo cuatro (4) años de experiencia. Personal del departamento técnico de ASOCEBU, encargado de la revisión y avalando animales participantes en la feria de exposición, durante cuatro (4) días del evento.	SERVICIO	2	$ 4.890.600,00	$ 9.781.200,00	$ 4.841.200,00	$ 9.682.400,00	$ 5.088.200,00	$ 10.176.400,00	$ 4.940.000,00	$ 9.880.000,00
7	80111600	**COORDINADOR DE PISTA PARA EXPOSICIONES BOVINAS:** Técnico veterinario y/o zootecnista con mínimo dos (2) años de experiencia en actividades de coordinación de juzgamiento en pista, entrega de premiación, reportes e informes de la feria, coordinación de documentación del ganado y registros del evento. El servicio debe prestarse en el municipio de Puerto Gaitán según especificaciones del supervisor de manera previa y durante la realización del evento ganadero.	SERVICIO	1	$ 7.053.750,00	$ 7.053.750,00	$ 6.982.500,00	$ 6.982.500,00	$ 7.338.750,00	$ 7.338.750,00	$ 7.125.000,00	$ 7.125.000,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
8	80111600	**AUXILIARES DE PISTA Y PREPISTA:** Debe contar con mínimo dos (2) años de experiencia certificada en el manejo de ganado, ejerciendo actividades de desembarque y acomodación de animales en los corrales, suministro de agua y alimentación, baño, preparación en prepista y pista durante las exposiciones bovinas y embarque para el retiro de los ejemplares. El servicio debe prestarse en el municipio de Puerto Gaitán según especificaciones del supervisor de manera previa y durante la realización del evento ganadero.	SERVICIO	1	$ 5.116.320,00	$ 5.116.320,00	$ 5.064.640,00	$ 5.064.640,00	$ 5.323.040,00	$ 5.323.040,00	$ 5.168.000,00	$ 5.168.000,00
9	80111600	**PRESENTADOR DE EJEMPLARES EN PISTA:** Presentador con experiencia certificada mínima de dos (2) años en eventos de exposiciones bovinas. (esta persona debe interpretar el catálogo de exposición bovina). El servicio debe prestarse en el municipio de Puerto Gaitán en el lugar designado por el supervisor de manera previa y durante la realización del evento ganadero.	SERVICIO	1	$ 5.454.900,00	$ 5.454.900,00	$ 5.399.800,00	$ 5.399.800,00	$ 5.675.300,00	$ 5.675.300,00	$ 5.510.000,00	$ 5.510.000,00
10	80111600	**MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA BOVINO:** Profesional médico veterinario o médico veterinario y zootecnista, con mínimo seis (6) años de experiencia en el manejo de bovinos. El servicio debe garantizar disponibilidad las 24 horas durante el desarrollo del evento garantizando la atención de urgencias con los animales y deberá apoyar la revisión técnica al Municipio, prestando el servicio de palpación; debe estar presente desde la llegada y hasta el retiro de los animales del lugar donde se realizará el evento ferial.	SERVICIO	1	$ 7.053.750,00	$ 7.053.750,00	$ 6.982.500,00	$ 6.982.500,00	$ 7.338.750,00	$ 7.338.750,00	$ 7.125.000,00	$ 7.125.000,00
11	80111600	**COORDINADOR CONCURSO ECHANDO RAÍCES:** Debe contar con mínimo dos (2) años de experiencia en la realización de concursos infantiles y juveniles del manejo y presentación de bovinos en pista. El servicio debe prestarse en las instalaciones del recinto ferial.	SERVICIO	1	$ 4.251.060,00	$ 4.251.060,00	$ 4.208.120,00	$ 4.208.120,00	$ 4.422.820,00	$ 4.422.820,00	$ 4.294.000,00	$ 4.294.000,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
12	80111600	**MADRINAS DE PREMIACIÓN:** Persona encargada de realizar y llevar control de la premiación del evento, garantizando disponibilidad de permanencia en pista para realizar la respectiva entrega de la cinteria a cada una de las categorias y brindar apoyo en el registro de los participantes al remate bovino y equino. El servicio debe prestarse en el municipio de Puerto Gaitán según a requerimiento del supervisor durante la realización del evento ganadero.	SERVICIO	1	$ 5.630.655,69	$ 5.630.655,69	$ 5.573.780,38	$ 5.573.780,38	$ 5.858.156,93	$ 5.858.156,93	$ 5.687.531,00	$ 5.687.531,00
13	80111600	**DIRECCIÓN TÉCNICA:** Profesional médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista y/o zootecnista. Deberá contar con los conocimientos idóneos para esta actividad y certificar mínimo 10 años de experiencia en las actividades a realizar, es la máxima autoridad del certamen, nombrado por el Comité Coordinador o Junta de ferias. Certificado avalado por FEDEQUINAS. este valor incluye adicionalmente el valor del transporte. Debe cumplir y hacer cumplir los reglamentos vigentes para cada una de las exposiciones, organiza, dirige y supervisa cada una de las etapas del evento, que todo esté dentro de los límites presupuestarios y de tiempo asignados, asegura que se cumplan las obligaciones legales y las expectativas del público, revisar que los animales en la pista de juzgamiento estén ordenados de acuerdo al catálogo, estará a cargo de los profesionales médicos veterinarios nombrados en asocio con el ICA o con las autoridades sanitarias del lugar. Dichos funcionarios podrán trasladar o retirar de la exposición cualquier animal, cuando por causa de orden sanitario lo consideren necesario.	SERVICIO	1	$ 8.467.566,03	$ 8.467.566,03	$ 8.382.035,06	$ 8.382.035,06	$ 8.809.689,91	$ 8.809.689,91	$ 8.553.097,00	$ 8.553.097,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
14	80111600	**JUEZ PRINCIPAL:** Deberá contar con los conocimientos ideos a esta actividad y certificar 10 años mínimos de experiencia en las actividades a realizar, deberá ejercer las funciones de: juzgamiento de los animales presentes en las categorías, estar presente en todos los días de juzgamiento, generar valoración y calificación adecuada para la premiación. Debe ser avalado por **FEDEQUINAS Y CABALLANOS.**	SERVICIO	1	$ 10.631.054,61	$ 10.631.054,61	$ 10.523.670,22	$ 10.523.670,22	$ 11.060.592,17	$ 11.060.592,17	$ 10.738.439,00	$ 10.738.439,00
15	80111600	**VETERINARIO PREPISTA:** Deberá contar con los conocimientos ideos a esta actividad y certificar mínimo dos (02) años de experiencia en l misma. Deberá ejercer las funciones de: coordinación del juzgamiento, entrega de premiación, reportes e informes de la feria, coordinación de documentación de los equinos y registros del evento. Adicionalmente incluye viáticos	SERVICIO	1	$ 7.527.066,03	$ 7.527.066,03	$ 7.451.035,06	$ 7.451.035,06	$ 7.831.189,91	$ 7.831.189,91	$ 7.603.097,00	$ 7.603.097,00
16	80111600	**AUXILIAR PREPISTA:** Deberá contar con los conocimientos ideos a esta actividad y certificar mínimo dos (02) años de experiencia en la misma, este personal será el encargado de coordinar todo lo relacionado a la logística y organización de los animales que se encuentren listos para ingresar a pista, de igual manera, deberán mantener las pesebreras con buena cama para los animales, así como garantizar la disponibilidad de comida y agua, rendir un informe sobre las medidas sanitarias de los ejemplares equinos para ser reportadas al director técnico y realizar el manejo de pista y prepista.	SERVICIO	1	$ 3.291.750,00	$ 3.291.750,00	$ 3.258.500,00	$ 3.258.500,00	$ 3.424.750,00	$ 3.424.750,00	$ 3.325.000,00	$ 3.325.000,00
17	80111600	**LOCUTOR:** Deberá contar con los conocimientos idóneos a esta actividad y certificar mínimo dos (02) años de experiencia en la misma. Deberá ejercer las funciones de: Locución completa de la exposición equina y bovina durante todo el evento. Incluye viáticos.	SERVICIO	1	$ 7.527.066,03	$ 7.527.066,03	$ 7.451.035,06	$ 7.451.035,06	$ 7.831.189,91	$ 7.831.189,91	$ 7.603.097,00	$ 7.603.097,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
18	80111600	**SECRETARIA DE INSCRIPCIONES:** Deberá contar con los conocimientos idóneos a esta actividad y con experiencia mínimo de dos (2) años en la misma. Deberán ejercer las funciones de: invitación de los criaderos para la asistencia al evento, logística de personal, manejo publicitario, coordinación de llegada y documentos de los animales.	SERVICIO	1	$ 3.293.453,79	$ 3.293.453,79	$ 3.260.186,58	$ 3.260.186,58	$ 3.426.522,63	$ 3.426.522,63	$ 3.326.721,00	$ 3.326.721,00
19	80111600	**INGENIERO DE SISTEMAS:** Deberá contar con los conocimientos ideos a esta actividad y certificar minimo dos (02) años de experiencia en la misma. Deberá ejercer las funciones de: Asistencia y manejo del software del programa de inscripción, organización y validación de los resultados de las competencias equinas. Incluye adicionales viáticos.	SERVICIO	1	$ 5.832.803,79	$ 5.832.803,79	$ 5.773.886,58	$ 5.773.886,58	$ 6.068.472,63	$ 6.068.472,63	$ 5.891.721,00	$ 5.891.721,00
20	80111600	**AUXILIAR DE ALOJAMIENTO:** Deberá contar con los conocimientos idóneos a esta actividad y con experiencia mínimo de cinco (05) años en las mismas, deberán ejercer las funciones de: Auxiliar, coordinación de llegada y documentos de los animales. Incluye adicionalmente viáticos.	SERVICIO	1	$ 3.009.600,00	$ 3.009.600,00	$ 2.979.200,00	$ 2.979.200,00	$ 3.131.200,00	$ 3.131.200,00	$ 3.040.000,00	$ 3.040.000,00
21		**ESTABLEROS:** Deberán prestar el servicio de apoyo logistico en cuanto al recambio de cascarilla, cargue y descargue de los diferentes elementos cuando se requiera y las demás actividades que sean necesarias de manera general, este servicio es por dos (02) dias	SERVICIO	15	$ 582.747,66	$ 8.741.214,90	$ 576.861,32	$ 8.652.919,80	$ 606.293,02	$ 9.094.395,30	$ 588.634,00	$ 8.829.510,00
22	80141900	**DOPING FEDEQUINAS:** Todos los ejemplares que entren a competencia estarán sujetos a pruebas de doping cada día, esto se realizará antes de que inicien las competencias; el director técnico y el veterinario jefe de prepista escogerán los ejemplares y las cargarias por sorteo, utilizando un sistema de balotas. La realización de las pruebas de doping incluye: recepción de los kits para toma de muestras del examen, recolección, embalaje, almacenamiento, transporte, entrega de muestras al laboratorio, análisis y	SERVICIO	1	$ 9.875.250,00	$ 9.875.250,00	$ 9.775.500,00	$ 9.775.500,00	$ 10.274.250,00	$ 10.274.250,00	$ 9.975.000,00	$ 9.975.000,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
		almacenamiento de los remanentes y contramuestras.										
23	80141900	**ALQUILER DE CORRALES, TRANSPORTE E INSTALACIÓN:** Corrales modulares en tubo metálico de 1 1/2", con un ancho de 3 mts, con una altura máxima de 2,55 mts, profundidad de cama de 0,10 mts, durante ocho (8) dias de feria, deberán tener instalado techo, serán transportados en camión desde su lugar de origen hasta el municipio de Puerto Gaitán – Meta, incluido cargue, descargue armado, mantenimiento y desarmada.	UNIDAD	334	$ 437.005,80	$ 145.959.937,20	$ 432.591,60	$ 144.485.594,40	$ 454.662,60	$ 151.857.308,40	$ 441.420,00	$ 147.434.280,00
24	80141900	**ALQUILER DE PESEBRERAS, TRANSPORTE E INSTALACIÓN:** Pesebreras para equinos que permitan su libre movimiento y entrada de aire, las medidas mínimas por pesebrera son de 3 mts x 3mts, laterales en madera, tubo galvanizado de 1 1/2 y completamente techadas, serán transportadas en camión desde su lugar de origen hasta el municipio de Puerto Gaitán – Meta incluido cargue, descargue armada, mantenimiento y desarmada.	UNIDAD	310	$ 437.005,80	$ 135.471.798,00	$ 432.591,60	$ 134.103.396,00	$ 454.662,60	$ 140.945.406,00	$ 441.420,00	$ 136.840.200,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
25	80141900	**ALQUILER DE EMBARCADEROS PORTÁTILES:** Servicio de alquiler e instalación por (3) días de cuatro (04) embarcaderos portátiles construido en tubería y con plataforma:Servicio por (1) día antes del comienzo de la feria para preparación.Servicio por (1) días durante el servicio de la feria.Servicio por (1) días después de la feria.Fabricados en estructura tubular tipo aguas negras.El servicio incluye:Transporte hasta el lugar del evento.Instalación y desinstalación.Reemplazo en caso de pérdida o dañoMantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento.	UNIDAD	4	$ 3.288.205,80	$ 13.152.823,20	$ 3.254.991,60	$ 13.019.966,40	$ 3.421.062,60	$ 13.684.250,40	$ 3.321.420,00	$ 13.285.680,00
26	80141900	**ALQUILER DE BASCULA BOVINA, TRANSPORTE E INSTALACIÓN:** La bascula debe ser metálica y materiales en tubo y madera en forma de cajón con tablero digital para para pesaje en canal, capacidad 1500 a 3000 kg, con plataforma especial para pesaje de ganado bovino, barras de seguridad plataformas de carga. Incluye transporte e instalación. La bascula debe ser instalada en el sitio de indicado por el supervisor del contrato.	UNIDAD	1	$ 2.223.941,94	$ 2.223.941,94	$ 2.201.477,88	$ 2.201.477,88	$ 2.313.798,18	$ 2.313.798,18	$ 2.246.406,00	$ 2.246.406,00
27	80141900	**DUCHAS O SITIOS DE LAVADO DE BOVINOS Y EQUINOS E HIDRATACIÓN:** Las duchas o sitios de lavado de bovinos y equinos deberán ser instalados en manguera de 1/2 pulgada flexible con medidas de ancho 1,50 m x 1,50 m y de alto 2 m, encerrados en lona verde y con marcos de 5x5, cada una con llave tipo registro y conectadas al sistema de aguas destinado para este tipo, con un mínimo de 5 puntos a media altura para los bovinos y 5 puntos mínimos altos para los equinos. Adicional a esto el contratista deberá instalar 2 puntos de captación de agua para la hidratación de los animales tanto en la zona de bovinos como en la zona de equinos. estos puntos deberán ser acordados con el supervisor del contrato y	UNIDAD	1	$ 7.853.447,25	$ 7.853.447,25	$ 7.774.119,50	$ 7.774.119,50	$ 8.170.758,25	$ 8.170.758,25	$ 7.932.775,00	$ 7.932.775,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
		deberán estar listos antes de la llegada de los animales.										
28	80141900	**ALQUILER, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BRETE:** Estructura metálica en material galvanizado 85%, con sistema de gato hidráulico de aceite, con cabina para el manejo de la cabeza, apretador de dos lados y apretador de piso mecánico con palancas, y piso en madera plástica.	UNIDAD	1	$ 3.654.552,33	$ 3.654.552,33	$ 3.617.637,66	$ 3.617.637,66	$ 3.802.211,01	$ 3.802.211,01	$ 3.691.467,00	$ 3.691.467,00
29	80141900	**PACA DE CASCARILLA DE ARROZ:** Las pacas de cascarilla de arroz deben venir en perfectas condiciones de higiene libre de patógenos, hongos y humedad, con un peso aproximado de 50kg cada una, las cantidades deben coincidir por lo descrito en el contrato. LA ENTREGA SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1880	$ 50.094,00	$ 94.176.720,00	$ 49.588,00	$ 93.225.440,00	$ 52.118,00	$ 97.981.840,00	$ 50.600,00	$ 95.128.000,00
30	80141900	**HENO PARA EQUINOS Y BOVINOS EN PACA:** El alimento para los equinos debe ser suministrado de heno de pasto de pangola digitaria decumbens o angleton Dichanthium aristatum, debe cumplir con un peso mínimo por fardo o paca de heno de 10kg. El heno debe ser entregado en perfectas condiciones libre de humedad y hongos, y en las cantidades establecidas en el presente estudio	PACAS	400	$ 31.320,63	$ 12.528.252,00	$ 31.004,26	$ 12.401.704,00	$ 32.586,11	$ 13.034.444,00	$ 31.637,00	$ 12.654.800,00
31	80141900	**BOLSA PARA AUXILIO DE TRANSPORTE DE SEMOVIENTES.** Destinar una bolsa presupuestal con el objeto de reconocer y pagar un auxilio de transporte a los propietarios de bovinos y equinos que participen oficialmente en la feria, previa inscripción y cumplimiento de los requisitos establecidos por la organización del evento. El auxilio se reconocerá por cada ejemplar efectivamente registrado y que ingrese a pista de exposición del evento.	UNIDAD	108	$ 168.300,00	$ 18.176.400,00	$ 166.600,00	$ 17.992.800,00	$ 175.100,00	$ 18.910.800,00	$ 170.000,00	$ 18.360.000,00
32	80141900	**TANQUE:** Alquiler durante ocho (8) días de tanque con capacidad de 500 litros, este deberá ser de corte bajo para bebedero. Incluye cargue, descargue, llenado continuo y transporte antes y durante la feria, se deberán ubicar	UNIDAD	20	$ 445.500,00	$ 8.910.000,00	$ 441.000,00	$ 8.820.000,00	$ 463.500,00	$ 9.270.000,00	$ 450.000,00	$ 9.000.000,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
		según las especificaciones del supervisor.										
33	80141900	**CANECAS:** Alquiler de canecas de 55 galones durante ocho (8) días. Incluye transporte antes, durante y después, al igual que su cargue, estos serán usados para la movilización temporal del material sucio que se genera de manera diaria.	UNIDAD	408	$ 21.780,00	$ 8.886.240,00	$ 21.560,00	$ 8.796.480,00	$ 22.660,00	$ 9.245.280,00	$ 22.000,00	$ 8.976.000,00
34	80141900	**ALQUILER COMPACTADOR Y MINICARGADOR PARA PISTA Y PREPISTA:** Servicio de alquiler de minicargador un día antes y durante la feria, es decir cinco (5) días consecutivos, así como también se requiere de tiempo completo un rodillo vibratorio benitin doble cilindro con materiales de alta calidad, ideal para compactación de materiales granulares y cohesivos, con control de parada de emergencia frontal, motor Diesel, brazo de operación, bordes sin salidas. Este equipo deberá permanecer con disponibilidad total durante el evento, con el fin de mantener la pista en perfecto estado, este se usará para el mantenimiento de las pistas, nivelación y compactación de acuerdo a las siguientes características: El servicio incluye: Transporte de los equipos hasta el lugar del evento. Operario con experiencia en el manejo de este tipo de equipos. Combustible para su uso durante todos los días de la feria sin restricción de uso. Reemplazo en caso de pérdida o daño. Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento.	DIAS	5	$ 2.376.000,00	$ 11.880.000,00	$ 2.352.000,00	$ 11.760.000,00	$ 2.472.000,00	$ 12.360.000,00	$ 2.400.000,00	$ 12.000.000,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
35	80141900	**SERVICIO DE ADECUACIÓN DE PISTA DE JUZGAMIENTO:** Servicio de apoyo logístico, que incluye la adecuación de una (1) pista de juzgamiento de ejemplares para la feria equina y bovina con las siguientes caracteristicas:Incorporación de 60 m cúbicos de tierra arcillosa en un área de 600 metros cuadrados con 10 cm de espesor.Nivelación de la capa instalada.Compactación con equipo especializado para tal fin.Pisado y humectado de acuerdo a necesidades técnicas y de usoRiego para saturación del material. El servicio incluye:Transporte hasta el lugar del evento de todo el metraje de tierra arcillosa dispuesto para tal fin.Incorporación de material, adecuación y retiro al finalizar el evento.	UNIDAD	1	$ 6.243.930,00	$ 6.243.930,00	$ 6.180.860,00	$ 6.180.860,00	$ 6.496.210,00	$ 6.496.210,00	$ 6.307.000,00	$ 6.307.000,00
36	80141900	**SERVICIO DE ADECUACIÓN DE UNA PISTA SONORA EQUINA:** Servicio de apoyo logístico que incluye poner a disposición un evento de cuatro (4) días una (1) pista sonora equina con las siguientes caracteristicas: Quince (15) Metros de largo por dos (02) metros de ancho. Construido en material compacto y sólido. Superficie en madera u otra material armable y removible de alta acústica. El servicio incluye: Transporte hasta el lugar del evento. Cargue, descargue, ubicación en el lugar dispuesto para ello al interior de la feria. Instalación al inicio de la feria y desinstalación al finalizar el evento. Reemplazo en caso de pérdida o daño. Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento.	UNIDAD	1	$ 6.763.185,00	$ 6.763.185,00	$ 6.694.870,00	$ 6.694.870,00	$ 7.036.445,00	$ 7.036.445,00	$ 6.831.500,00	$ 6.831.500,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
37	80141900	**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED ELÉCTRICA:** Servicio de adecuación e instalación de red eléctrica para iluminación para los siguientes puntos de la feria: El total de carpas y corrales bovinos, pesebreras equinas y demás zonas aledañas a el evento ferial, El servicio incluye el suministro de: Mil seiscientos 1.600) mil metros dúplex 2x12 procables. Mil doscientos (1.200) mil metros cable #6 en aluminio aislado serie. Cuatrocientas (400) tomas dobles con caja 5800, PVC. Seiscientos (600) bombillos, seiscientas (600) portalámparas de caucho, seiscientos (600) interruptores de sobre poner luminex, cien (100) rollos de cinta aislante, cien (100) bolsas de amarres plásticos de 30 cm, veinte (20) taleros trifásicos, doce (12) circuitos, cincuenta (50) tacos monofásicos 30 y 50A. cableado y accesorios, cincuenta (50) reflectores de 300w. Transporte desde la bodega del operador hasta el lugar del evento. Incluye mano de obra, monte y desmonte*Cargue y descargue en las instalaciones de la feria al iniciar y al terminar el evento. Ubicación en las zonas dispuestas para ellos. Armado y desarmado. Reemplazo en caso de pérdida o daño. Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento. Transporte de materiales desde el lugar del evento hasta la bodega del operador al terminar la feria. La instalación se realizará en el horario y lugar donde el cliente disponga en el	GLOBAL	1	$ 43.560.000,00	$ 43.560.000,00	$ 43.120.000,00	$ 43.120.000,00	$ 45.320.000,00	$ 45.320.000,00	$ 44.000.000,00	$ 44.000.000,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
		municipio de Puerto Gaitán – Meta.										
38	80141900	**SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED HIDRÁULICA:** Servicio de adecuación e instalación de puntos de red hidráulicos para los bebederos de pesebreras equinas, corrales bovinos, el servicio incluye:*Instalación y puesta en funcionamiento de equipos de bombeo, mantenimiento de red.*Mangueras y accesorios.*Seis (6) Rollos de manguera de 2"" diez (10) Rollos de 1"" y diez (10) Rollos de 1/2""*Acoples: 10 unión de tubo a manguera de 2""5 unión Reducida de 2" a 1" de manguera amanguera*5 unión de 2"" de manguera a manguera*2 unión Reducida de 2" a 1""*20 collarines de manguera con sus accesorios de 2"" a 1/2""*10 collarines de 1"" a 1/2""*50 uniones de 1/2"" de manguera a manguera*40 tapones de PVC de 1/2""*20 tapones de PVC de 1"*80 registros de 1/2"*limpiador de tubería de PVC.*Pegante de tubería en PVC.*Abrazaderas en acero inoxidable 30 de 3", 50 de2", 30 de 1", 30 de 1/2"".*Transporte desde la bodega del operador hasta el lugar del evento*Incluye mano de obra, monte y desmonte * Cargue y descargue en las instalaciones de la feria al iniciar y al terminar el evento.*Ubicación en las zonas dispuestas para ellos. * Armado y desarmado. * Reemplazo en caso de pérdida o daño.*Mantenimiento bajo la responsabilidad del servicio garantizando la correcta operación en el evento"	GLOBAL	1	$ 36.630.000,00	$ 36.630.000,00	$ 36.260.000,00	$ 36.260.000,00	$ 38.110.000,00	$ 38.110.000,00	$ 37.000.000,00	$ 37.000.000,00
39	80141900	**SERVICIO DE INTERNET WIFI:** hasta 30 dispositivos conectados con capacidad para streaming.	GLOBAL	1	$ 2.475.000,00	$ 2.475.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.450.000,00	$ 2.575.000,00	$ 2.575.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
40	80141900	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA **RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE FINAL DE CASCARILLA:** Servicio de apoyo logístico que incluye recolección y transporte final de la cascarilla de arroz y desechos de las camas de los animales participantes de	TONELADA	80	$ 296.577,27	$ 23.726.181,60	$ 293.581,54	$ 23.486.523,20	$ 308.560,19	$ 24.684.815,20	$ 299.573,00	$ 23.965.840,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
		la feria bovina y equina con siguientes características: El servicio incluye: *Volquetas *Maquinaria *Cuadrillas de cargue y descargue 8 personas *Movilización de un aproximado de 80 toneladas de cascarilla y residuos fecales de los animales asistentes a la feria.										
41	49101700	**CINTERÍA, GALLARDETES, ESTANDARTES BOVINOS:** GALLARDETE: tipo medio cuerpo bovino, elaborada en material de satín, con los colores reglamentarios de la competencia-colores de la bandera nacional de Colombia (Amarillo, Azul y Rojo), con centro dorado donde indique el premio a entregar, e información general del evento. Una circunferencia de 24cms de diámetro de color amarillo, en el centro se incorporan figuras de estrellas en tela satinada de color azul y blanco o rojo, botón de 6,5cms de ancho. Las cintas laterales y la cinta central miden 5 cm de ancho. Tamaño de la roseta: 25cms x 55cm. la roseta llevan dos cintas de color tricolor (amarillo azul y rojo) de 10 cm x 60 a cada lado. ESTANDARTE: En satín con interior, en el color reglamentario por la competencia marcado full color con la información general del evento, incluye fleco en los bordes, con tubo en aluminio y tapones en aluminio dorado, de 30 cm x 40 cm. CINTAS: Estas cintas deberán ser medio cuerpo bovino, donde indique el premio a entregar, e información general del evento. Las cintas laterales de 3,5 de ancho y cinta central de 5 cm de ancho Marcadas a full color. Tamaño total de la roseta plisada: 11cm x 31cm.) y en los siguientes colores: DESCRIPCIÓN CANTIDAD.	UNIDAD	284	$ 39.543,57	$ 11.230.373,88	$ 39.144,14	$ 11.116.935,76	$ 41.141,29	$ 11.684.126,36	$ 39.943,00	$ 11.343.812,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
		Gallardetes Tricolor 28 Estandartes 28 Cinta Azul 38 Cinta Roja 38 Cinta Amarilla 38 Cinta Verde 38 Cinta Blanca 76 TOTAL 284										
42	49101700	**CINTERÍA, GALLARDETES, ESTANDARTES EQUINOS**:GALLARDETE: Pechera tipo medio cuerpo equino, elaborada en material de satín, con los colores reglamentarios de la competencia, colores de la bandera nacional de Colombia (Amarillo, Azul y Rojo), con centro dorado donde indique el premio a entregar, e información general del evento, en el gallardete central deberá venir dos cintas salientes del mismo color con medidas acordes al centro del gallardete, la cinta deberá venir con letras doradas del premio a otorgar, esta cinta a diferencia de las otras deberá tener esquinas en velcro para colocación rápida al equino una circunferencia de 18 cm de diámetro, en el centro se incorpora otra roseta de 10cms de diámetro y botón de 6,5cms de ancho. Las cintas laterales de 3,5 cm de ancho y la cinta central mide 5 cm de ancho. Tamaño total de la pecherita 18cms por 38 cm. La roseta lleva dos cintas de 3,5 cm por 60 a cada lado.ESTANDARTE: Elaborado en satín con interior, en el color reglamentario por la competencia marcado full color con la información general del evento, incluye fleco en los bordes, con tubo en aluminio y tapones en aluminio dorado, de 30 cm por 40 cm.CINTAS: Estas cintas deberán ser medio cuerpo equino, donde indique el premio a entregar, e información general del evento. Con centro dorado donde indique el premio a entregar, e información general del evento, en el gallardete central deberá venir dos cintas salientes del mismo color con medidas acordes al centro del gallardete, la cinta deberá	UNIDAD	240	$ 39.543,57	$ 9.490.456,80	$ 39.144,14	$ 9.394.593,60	$ 41.141,29	$ 9.873.909,60	$ 39.943,00	$ 9.586.320,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
		venir con letras doradas del premio a otorgar, esta cinta a diferencia de las otras deberá tener esquinas en velcro para colocación rápida al equino. Las cintas laterales de 3,5 de ancho y cinta central de 5 cm de ancho Marcadas a full color. Tamaño total de la roseta plisada: 11cms x 31cms:DESCRIPCIÓN CANTIDAD:Gallardetes Tricolor 28Estandartes 28Cinta Azul 64Cinta Roja 36Cinta Amarilla 24Cinta Verde 36Cinta Blanca 24TOTAL 240										
43	49101700	**PREMIACIÓN CAMPEONATOS EQUINOS:** Para la premiación de los campeonatos equinos se tiene presupuestado el siguiente monto en efectivo de acuerdo a la categorías y andares a juzgar: campeón , 8 grandes campeones, 8 campeones reservados, 8 campeones jóvenes, 4 mejor castrados , 1 mejor asnales ,1 mejor mulares.	UNIDAD	1	$ 59.815.800,00	$ 59.815.800,00	$ 59.211.600,00	$ 59.211.600,00	$ 62.232.600,00	$ 62.232.600,00	$ 60.420.000,00	$ 60.420.000,00
44	82101600	**CATÁLOGO DE EXPOSICIÓN Y REMATE BOVINA.** Los catálogos de remate y exposición deberán contener la información detallada de expositores, ganado a subastar y ejemplares de exhibición. Deberá contener las imágenes de los toros y hembras a color con las especificaciones del árbol genealógico de cada raza y ejemplar, de igual manera tendrán que contener logos alusivos a la feria ganadera. Este catálogo deberá venir con tapa dura con Carátulas a full color, con plastificado brillante, mate o con mate y reserva brillo UV, con argollado sobre la parte horizontal o vertical, que permita realizar el cambio de página sin problema, las hojas deberán ser en papel bond blanco de 60gr. Antes de realizar la impresión deberá ser concertado	UNIDAD	100	$ 77.121,00	$ 7.712.100,00	$ 76.342,00	$ 7.634.200,00	$ 80.237,00	$ 8.023.700,00	$ 77.900,00	$ 7.790.000,00
45	82101600	**RECORDATORIO GANADEROS E INAUGURACIÓN.** recordatorio de tipo souvenir para cada una de las ganaderías que participen en la Feria Ganadera, se	UNIDAD	80	$ 124.873,65	$ 9.989.892,00	$ 123.612,30	$ 9.888.984,00	$ 129.919,05	$ 10.393.524,00	$ 126.135,00	$ 10.090.800,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		PROMEDIO	
					V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL	V/R UNIT	V/R PARCIAL
		entregará al momento de la inauguración del evento principal, dicho recordatoria tendrá las siguientes especificaciones: Tema: Feria ganadera. Técnica: Obras de taller de arte en relieve, sobre retablo. Con marcación alusiva al evento. Medidas: 9 cm. Altura X 9 cm. Ancho, Aprox. Base en madera de 3,8 cm. X 3,8 cm. Aprox.										
46	49101700	**TROFEOS ALUSIVOS A LA FERIA GANADERA:** Los trofeos deberán ser en madera y metal tallados a mano, placa conmemorativa en base de madera con lámina de color dorado/plateado con impresión de logos y textos a color alusivos a la feria ganadera, con medidas aproximadas de 11cm de ancho por 4cm de alto, placa grosor mínima de 2cm. Los diseños deben ser aprobados con anterioridad por el supervisor el contrato.	UNIDAD	36	$ 376.200,00	$ 13.543.200,00	$ 372.400,00	$ 13.406.400,00	$ 391.400,00	$ 14.090.400,00	$ 380.000,00	$ 13.680.000,00
47	53101600	**CAMISAS MANGA LARGA DISEÑO FERIA EQUINA Y BOVINA:** Las camisas manga larga deberán ser en material 100% algodón, a color a elegir por la supervisión del contrato al igual que las tallas, deberá tener los logos alusivos a la feria ganadera y Logo de la Administración y de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural bordados a full color. Estos diseños deberán ser aprobados previamente por la supervisión del contrato	UNIDAD	60	$ 294.280,47	$ 17.656.828,20	$ 291.307,94	$ 17.478.476,40	$ 306.170,59	$ 18.370.235,40	$ 297.253,00	$ 17.835.180,00
48	80141900	**ALQUILER DE VALLAS METÁLICAS:** Para contención de público, tipo reja por unidad, incluye montaje, desmontaje, transporte, vigilancia y control para el municipio de Puerto Gaitán - Meta.	UNIDAD	2400	$ 51.480,00	$ 123.552.000,00	$ 50.960,00	$ 122.304.000,00	$ 53.560,00	$ 128.544.000,00	$ 52.000,00	$ 124.800.000,00
49	80141900	**ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES:** Tipo FLUSHING (letrina orinal independiente)	UNIDAD	80	$ 547.965,00	$ 43.837.200,00	$ 542.430,00	$ 43.394.400,00	$ 570.105,00	$ 45.608.400,00	$ 553.500,00	$ 44.280.000,00
											TOTAL	$ 1.065.741.320,00

2.7. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.7.1. Pólizas y garantías del contrato.

GARANTIA	VALOR (%)	DURACION
Cumplimiento	20% del valor del contrato	La duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso debe mantenerse vigente hasta su liquidación.
Calidad del servicio.	20% del valor del contrato	La duración del contrato y cuatro (4) meses más; en todo caso debe mantenerse vigente hasta su liquidación.
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por un término igual al periodo de ejecución del contrato.

2.7.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Proturismo (2%)
- Prounillanos (1%)
- Prohospitales (1%)
- Pro deporte y recreación (2%)
- Estampilla Pro ancianato (4%)
- Estampilla Pro Cultura (2 %)
- Rete ICO (0,7%)
- Retención Avisos y Tableros (15% del ICO)
- Projusticia Familiar 2%.

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

2.7.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado
- Empaque para entrega.
- Transporte terrestre, fluvial, etc.

- Almacenamiento, disponibilidad de bodega
- Otros

Nota: Estos otros costos indirectos deben estimarse a través de cotizaciones.

3. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de cotizaciones y corresponde a la suma de: **MIL SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($ 1.065.741.320,00) M/CTE.**

RICARDO ANDRÉS TALERO AGUILU
Secretario Agricultura y Desarrollo Rural

Elaboró: Gary Mauricio Navarro Gómez	Revisó: Ricardo Andrés Talero Aguilú	Aprobó: Ricardo Andrés Talero Aguilú
Cargo: Profesional CPS/0274 – 2026.	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.	Cargo: Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.